

Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, Iberbibliotecas

9ª Convocatoria de Ayudas, 2021

Formulario de Inscripción

Este formulario es sólo uno de los documentos que su entidad debe adjuntar en su correo de postulación a la 9ª Convocatoria de Ayudas. Consulte detenidamente la **Presentación de la Convocatoria** antes de llenar este formulario y el **Formato de Presupuesto**.

La remisión de este **Formulario de Inscripción** implica la aceptación tácita de los términos y condiciones de la presente Convocatoria de Ayudas. Con la remisión del **Formulario de Inscripción**, la entidad proponente declara que conoce y acepta en su totalidad las bases de la Convocatoria.

1. Información de la entidad proponente

1. Entidad proponente	Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre.
2. Representante legal de la entidad	
3. País	Colombia
4. Estado/Departamento	Sucre
5. Ciudad/Municipio	Sincelejo
6. Dirección de correspondencia	
7. Correo electrónico de la entidad	gerencia@fondomixtodesucre.org
8. Teléfono de la entidad	
9. Responsable del proyecto	
10. Cargo del responsable	Coordinadora Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Sucre
11. Correo electrónico del responsable	
12. Teléfono del responsable	
13. Teléfono móvil del responsable	

2. País o ciudad miembro

Seleccione en la siguiente tabla el país o ciudad miembro (punto focal) de Iberbibliotecas al que pertenece su proyecto. En caso de que el proyecto sea presentado por más de un país (o ciudad), escriba en la segunda casilla el país o países iberoamericanos con los que desarrollará el proyecto.

1. País o ciudad miembro de Iberbibliotecas responsable del proyecto									
Brasil	—	Chile	—	Colombia	x	Costa Rica	—	Ecuador	—
El Salvador	—	España	—	Medellín	—	México	—	Panamá	—
Perú	—	Quito	—						

Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, IBERBIBLIOTECAS

9ª Convocatoria de Ayudas, 2021

Formulario de Inscripción

2. País(es) aliado(s)	

3. Información general del proyecto

1. Título del proyecto	ESTRETEGIA L.E.O A LA CALLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE					
2. Tipo de proyecto	Nuevo	☒	En ejecución	☐		
3. Categoría del proyecto	1	☐	2	☐	3	☒
Categoría 1. Proyectos de bibliotecas en tiempos de crisis. Categoría 2. Proyectos para fortalecer redes y sistemas de bibliotecas nacionales, regionales o de ciudades. Categoría 3. Proyectos de planificación y desarrollo de servicios de extensión bibliotecaria.	El proyecto propuesto se encuentra enmarcado dentro de la categoría 3. Proyectos de planificación y desarrollo de servicios de extensión bibliotecaria.					
4. Costo total del proyecto en dólares (USD)	20.747,05					
5. Costo total del proyecto en moneda local	77.080.000					
6. Monto solicitado a esta convocatoria en USD	10.000					
7. Monto solicitado en moneda local	37.080.000					
8. Duración en meses (límite: 11 meses)	5 meses					
9. ¿En qué consiste su propuesta? (use máximo 250 palabras)						
La propuesta consiste en fortalecer los servicios de extensión bibliotecaria de 10 de las 32 bibliotecas públicas municipales, adscritas a la red Departamental de Bibliotecas Públicas de Sucre, mediante la puesta en marcha de la estrategia L.E.O. A LA CALLE, la cual comprende la dotación de una carreta literaria a cada biblioteca para desarrollar acciones de fomento de la lectura, la escritura y la oralidad en espacios no convencionales de lectura. Comprende a su vez, un proceso de formación en promoción lectora y mediación tecnológica innovadora dirigido a 200 jóvenes de entre 14 y 28 años de edad, habitantes de barrios en condición de vulnerabilidad de la zona urbana de los municipios priorizados donde se encuentran ubicadas las bibliotecas públicas, para con ellos conformar una red de mediadores voluntarios que promuevan la lectura, la escritura y la oralidad entre públicos y comunidades diversas, tanto de manera presencial como virtual y contribuyan a la circulación de libros en sus comunidades y a la itinerancia de experiencias culturales por medio de la carreta literaria, articulados con las bibliotecas públicas. Como resultado de la formación a los jóvenes mediadores voluntarios, se obtendrán productos digitales que serán puestos en circulación en una comunidad digital creada para la red de mediadores voluntarios y la Red de Bibliotecas, logrando con ello la participación de la población juvenil y la integración e interacción comunitaria con las bibliotecas públicas.						
10. ¿Cuál es el problema que busca solucionar? (use máximo 250 palabras)						

Con esta propuesta se busca solucionar la falta de acciones de extensión bibliotecaria y de fomento de la Lectura, la Escritura y la Oralidad planeadas en red, que permitan desarrollar procesos en las comunidades y medir su impacto a nivel departamental. Estas 10 bibliotecas no están saliendo al encuentro con sus lectores ni formando nuevos públicos por falta de apoyo económico de las administraciones municipales, la falta de un medio móvil que facilite la extensión de la biblioteca en espacios no convencionales de lectura, la itinerancia y la convocatoria de público lector alrededor del mismo. Esta labor de extender la biblioteca se ve dificultada además por la falta de personal que apoye el desarrollo de las acciones fuera de la biblioteca y la ausencia de Grupos de voluntarios que aporten a la réplica y multiplicación de dichas acciones en el territorio.

Las acciones de extensión bibliotecaria que realizan los bibliotecarios son esporádicas y abarcan pocos usuarios.

Otro problema para solucionar es el escaso acceso a material bibliográfico y documental que está teniendo la población urbana en estado de vulnerabilidad de los 8 municipios priorizados y el desinterés que actualmente muestra la población juvenil por participar de acciones de fomento de la Lectura, la Escritura y la Oralidad, ya que existen barreras socioculturales, económicas y físicas que impiden que la población acuda a la biblioteca a hacer uso de sus servicios.

También existe una escasa oferta cultural y formativa existente para la población juvenil objeto de esta propuesta.

11. ¿Cuáles son los objetivos del proyecto?

Objetivo general	Fortalecer los servicios de extensión bibliotecaria de 10 bibliotecas públicas adscritas a la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Sucre.
Objetivos específicos	-Dotar a 10 bibliotecas públicas de una Bibliocarreta que facilite el desarrollo de acciones de extensión bibliotecaria -Generar espacios de encuentro para el fomento de la lectura, la escritura y la oralidad en espacios no convencionales de lectura. -Realizar un proceso de formación en promoción lectora y mediación tecnológica innovadora, dirigido a jóvenes habitantes de barrios en condición de vulnerabilidad de la zona urbana de los 8 municipios priorizados donde se encuentran ubicadas las bibliotecas públicas. -Crear una comunidad de mediadores voluntarios para la promoción de la lectura, escritura y la oralidad en espacios físicos y virtuales.

12. ¿Cómo se orientan estos objetivos a la solución de la problemática descrita?

Dotando a cada biblioteca con una Bibliocarreta, se contribuye al fortalecimiento de sus servicios de extensión bibliotecaria, de una manera más eficiente, cómoda y de mayor impacto para la comunidad y para la red, por ser una estrategia realizada de manera simultánea en 8 municipios y planeada para responder a necesidades puntuales y comunes tanto de los territorios como de las bibliotecas.

Al generar espacios de encuentro para el desarrollo de acciones de fomento de L.E.O. en espacios no convencionales de lectura, se facilita el acceso al libro a las comunidades barriales, se promueven masivamente los servicios bibliotecarios, se reducen las barreras de acceso a la información, el conocimiento y la cultura y se propicia la interacción e integración comunitaria.

Instalando capacidades en promoción de lectura, escritura, oralidad y mediación tecnológica innovadora, en la población juvenil, los bibliotecarios contarán en sus territorios con mediadores voluntarios que apoyen, promuevan y desarrollen acciones de fomento L.E.O en sus territorios y en comunidades virtuales, lo cual es un gran aporte para las bibliotecas que tienen deficiencias en personal bibliotecario y que no han logrado hasta el momento consolidar grupos de voluntarios empoderados y con sentido de pertenencia hacia las bibliotecas. Enseñando a los jóvenes, también se logrará una mayor motivación e interés de su parte en asumir liderazgos en sus comunidades y generar iniciativas que permitan la itinerancia permanente de la Bibliocarreta en el municipio.

13. ¿Cómo responde su proyecto a la categoría seleccionada?

Este proyecto responde a la categoría seleccionada al fortalecer la extensión de los servicios bibliotecarios con la estrategia L.E.O A LA CALLE, ya que las bibliotecas podrán de manera más eficiente, constante y organizada, desarrollar diversas acciones de extensión bibliotecaria en comunidades cuyo acceso a los servicios bibliotecarios es escaso, teniendo como herramienta la Bibliocarreta y el apoyo de la Red de jóvenes Mediadores Voluntarios que se conformará y a los cuales se les instalarán capacidades para que ayuden a promover los servicios de las bibliotecas en sus comunidades barriales y en la comunidad virtual.

14. ¿A cuál o cuáles de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) apunta su proyecto? (Marque con una "X")

Nota: Esta pregunta es obligatoria para todos los proyectos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Marque una "X"
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	X
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	X
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	X
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	
Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	X
Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	

15. ¿A cuáles metas del Objetivo de Desarrollo sostenible (ODS) señalado apunta el proyecto?**Nota: La respuesta a esta pregunta es obligatoria para todos los proyectos.**

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Meta:

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Meta:

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Meta:

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

Meta:

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

4. Descripción del proyecto

1. Población objetivo: ¿Cuál es la población objetivo de este proyecto y cuántas personas espera beneficiar? Describa el perfil de los beneficiarios directos de este proyecto (incluya datos importantes que se tuvieron en cuenta en su planteamiento, como principales problemáticas, intereses y necesidades de las personas que se beneficiarán, características de esa población en términos de edad, escolaridad, género, condiciones específicas de desplazamiento, discapacidad, entre otros).

Nota: Si es posible, anexe una carta firmada por la autoridad local de la comunidad beneficiada en la que se avale o apoye el proyecto presentado.

La población objetivo del proyecto son niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, habitantes de la zona urbana de los municipios de Guaranda, Majagual, Sucre, Caimito, La Unión, San Marcos, San Benito y El Roble. pertenecientes a las subregiones de Mojana, San Jorge y Sabanas del departamento de Sucre.

De esta población objetivo, se beneficiarán directamente 10 bibliotecarios públicos y sus respectivas bibliotecas públicas, 200 jóvenes entre 14 y 28 años y 4500 habitantes de la zona urbana de los 8 municipios anteriormente mencionados.

De manera indirecta, se beneficiarán a 5.000 personas que serán captadas en redes sociales.

las 10 bibliotecas públicas que beneficiará este proyecto han sido históricamente excluidas por las administraciones municipales en los planes de desarrollo para el fortalecimiento de sus servicios y la garantía de recursos para desarrollar acciones permanentes de extensión bibliotecaria. Las bibliotecas cuentan cada una con un solo personal bibliotecario y poseen pocas competencias para convocar y conformar redes de mediadores voluntarios que apoyen la promoción de los servicios de las bibliotecas y la circulación del material bibliográfico en las comunidades. Debido a la pandemia generada por el Covid-19, los bibliotecarios han sorteado toda serie de dificultades para prestar sus servicios, que van desde el cierre de las bibliotecas, la falta de conectividad y el desinterés de las administraciones por la reactivación de los servicios bibliotecarios. En vista de esas dificultades y en aras de continuar promoviendo la lectura en su territorio, los bibliotecarios se han desplazado esporádicamente a sectores cercanos a las bibliotecas a realizar actividades de fomento lector, quedando otros sectores vulnerables sin la posibilidad de beneficiarse de estas actividades pues los bibliotecarios deben asumir de sus recursos los traslados y materiales que requieran para desarrollar dichas actividades. Los bibliotecarios a su vez manifiestan no sentirse con las capacidades suficientes para formar usuarios, aunque ellos sepan promover la lectura y los servicios de las bibliotecas.

Los 200 jóvenes que serán beneficiados con la formación están entre los 14 y 28 años, habitantes de sectores en estado de vulnerabilidad debido a que en ellos existen asentamientos de personas desplazadas por la violencia, víctimas de conflicto armado y en situación de pobreza. En estos sectores, los jóvenes se ven frecuentemente expuestos al expendio y consumo de sustancias psicoactivas, a la violencia intrafamiliar y a la delincuencia. La oferta cultural y el acceso a servicios culturales es escaso y no se desarrollan programas de formación gratuitos que les brinden herramientas y posibilidades de participación ciudadana y de liderazgo social. El desempleo entre esta población es generalizado, así como la falta de oportunidades para acceder a educación superior, por lo que es común encontrar que los jóvenes, una vez terminan el bachillerato, se dedican a trabajar como jornaleros o como mototaxistas. (Mototaxismo: fenómeno de transporte ilegal ofrecido en moto).

A nivel general, los habitantes de estos municipios son personas campesinas, con bajo nivel de escolaridad, pero con un gran acervo de saberes tradicionales asociados al entorno. Son comunidades pluriétnicas, pues las conforman indígenas, mestizos, afrodescendientes y blancos. Derivan su economía de la pesca artesanal, el cultivo del arroz, el plátano, productos de pan coger, la cría de animales de granja, el trabajo informal y la jornalearía.

2. Actividades: ¿Cuál es la propuesta? (Explique las fases y actividades que va a desarrollar, indique cómo las ejecutará y en dónde)

Fase 1. Convocatoria y socialización: durante esta fase el equipo ejecutor se trasladará hacia los 8 municipios a realizar la convocatoria y socialización del proyecto en las 10 bibliotecas públicas. En esta fase también se realizará la inscripción de los jóvenes voluntarios interesados en formarse en promoción de lectura y mediación tecnológica innovadora.

Fase 2. Alistamiento de la Dotación: durante esta fase se contratará en cada municipio a un herrero para que elabore la Bibliocarreta de acuerdo al diseño concertado con los bibliotecarios, generando oportunidades de ingreso a personal local y se realizará la compra de los siguientes elementos con los que se dotarán las Bibliocarretas:

- 10 parlantes portátiles recargables de 12w
- 10 micrófonos
- 10 USB de 16GB
- 10 asientos plásticos
- 20 juegos de mesa
- 30 títeres
- 10 pendones de identificación del proyecto
- 10 candados para depósito de libros de la bibliocarreta
- 10 kits de elementos de bioseguridad que comprenden: (una botella de 500 ml de alcohol al 70%, una botella con atomizador, un limpión y una caja de tapabocas desechables).

Fase 3. Formación:

Durante esta fase se formará a 200 jóvenes entre 14 y 28 años en Promoción lectora y mediación tecnológica innovadora. La formación es 100% práctica, por lo que los jóvenes aprenderán haciendo.

La formación se desarrollará de la siguiente manera:

12 horas de formación en promoción lectora, distribuidas en tres sesiones de 4 horas cada una para abordar la siguiente temática:

- Conceptos básicos y generalidades
- Trabajo colaborativo y liderazgo social
- Técnicas y actividades de promoción y animación lectora
- Herramientas lúdicas para el fomento de la lectura, la escritura y la oralidad.

8 horas de formación en mediación tecnológica innovadora, distribuidas en 2 sesiones de 4 horas cada una para abordar la siguiente temática:

- Animación digital con stop motion
- Uso de redes sociales para el fomento LEO
- Realidad aumentada con códigos QR
- Recorridos virtuales 360
- Realización de postcards para el fomento de la oralidad.

Como ejercicios prácticos, los jóvenes crearán productos digitales audiovisuales e interactivos.

Los bibliotecarios serán miembros activos de las formaciones, bien sea como beneficiarios de la formación o como apoyo al formador.

Durante esta fase se prevé la conformación de la Red de Mediadores voluntarios y la creación de la comunidad virtual para la circulación de los productos digitales elaborados por los jóvenes durante el proceso formativo.

Al finalizar la fase, se hará entrega de la Bibliocarreta a las bibliotecas públicas.

Fase 4. Desarrollo de acciones de fomento de la Lectura, la Escritura y la Oralidad en espacios no convencionales de lectura:

Esta fase comprende la puesta en marcha de las siguientes acciones, las cuales serán llevadas a cabo por los bibliotecarios y los jóvenes integrantes de la Red de Mediadores voluntarios. Las actividades propuestas son las siguientes:

LEO TOCA A TU PUERTA: consiste en llevar la Bibliocarreta a sectores en condición de vulnerabilidad del municipio para realizar, puerta a puerta, promoción de los servicios bibliotecarios y préstamo externo de libros. Cada biblioteca realizará en articulación con la Red de mediadores voluntarios (2) dos veces esta acción, según cronograma y se propone llegar a mínimo 100 usuarios beneficiados, registrados en planilla.

PALABRAS DE LA ESQUINA A LA LUNA: consiste en promover la lectura en horario nocturno, realizando lecturas en voz alta durante el recorrido por esquinas de zonas barriales. Cada biblioteca realizará en articulación con la Red de mediadores voluntarios mínimo 1 recorrido según cronograma y se propone llegar a mínimo 50 usuarios beneficiados, registrados en planilla.

ABUELOS SONOROS: consiste en propiciar encuentros intergeneracionales entre adultos mayores y niños, niñas y adolescentes, con el fin de fomentar la narración oral de historias locales, las cuales serán grabadas y se podrán circular tanto en las redes sociales como en la Bibliocarreta durante su itinerancia. Cada biblioteca realizará en articulación con la Red de mediadores voluntarios mínimo 1 encuentro intergeneracional según cronograma y se propone llegar a mínimo 50 usuarios beneficiados, registrados en planilla.

VERSATON AL PARQUE: consiste en propiciar la construcción colectiva de un texto narrativo a partir de fragmentos escritos por los participantes convocados a la actividad en un parque público del municipio.

Cada biblioteca realizará en articulación con la Red de mediadores voluntarios mínimo una versatón según cronograma y se propone llegar a mínimo 50 beneficiarios, registrados en planilla.

LECTURAS PARA EL ALMA: Consiste en aplicar las técnicas de animación y promoción lectora aprendidas mediante el uso de libros de cuentos infantiles ilustrados, con el fin de promover derechos y valores. Esta acción se desarrollará en espacios no convencionales de lectura como centros de salud, instituciones educativas, plazas de mercado, entre otros.

LEO A LA CALLE: consiste en organizar un recorrido con la Bibliocarreta por el municipio, estacionándola en puntos estratégicos por intervalos de tiempo en los cuales se promueva el disfrute de la lectura por medio de la animación lectora, haciendo uso de los recursos didácticos con los que cuenta la Bibliocarreta. Cada biblioteca realizará en articulación con la Red de mediadores voluntarios mínimo 2 itinerancias LEO A LA CALLE según cronograma y se propone llegar a mínimo 100 usuarios beneficiarios, registrados en planilla.

Durante esta fase, el equipo de trabajo del proyecto realizará acompañamiento y seguimiento a las acciones.

3. ¿Cómo esas actividades responden a los términos de la categoría escogida?

Las actividades que componen la estrategia LEO A LA CALLE corresponden a la categoría ya que con ellas se fortalecen los servicios de extensión bibliotecaria, se facilita a las comunidades vulnerables el acceso al libro, a la información, al conocimiento, a la tecnología y la cultura y se promueven los servicios básicos de las bibliotecas públicas. La Bibliocarreta, como elemento móvil, le permite a la biblioteca pública llegar a más usuarios y generar espacios de encuentro para el disfrute y el fomento de la Lectura, la escritura y la oralidad.

4. ¿Qué actividades específicas del proyecto aportarían al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que apunta su proyecto?, ¿de qué manera?

Las actividades específicas del proyecto que aportan al cumplimiento de los ODS seleccionados son:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Al realizar las diferentes formaciones en los municipios, se estarán Instalando capacidades de promoción de lectura, escritura, oralidad y mediación tecnológica innovadora, en la población juvenil y bibliotecarios públicos para que desarrollen acciones de fomento L.E.O en sus territorios y en comunidades virtuales, lo cual es un gran aporte para garantizar la educación inclusiva,

equitativa y de calidad en las comunidades que impactarán y en ellos mismos al ser beneficiarios de la formación.

Así mismo se promueve la educación para el desarrollo sostenible y la promoción de una cultura de paz y no violencia donde el espíritu del buen vivir sea la base para el disfrute de la cultura como un vehículo de reconstrucción del tejido social.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Al realizar las actividades de fomento de Lectura, escritura y oralidad se promueve la inclusión social, económica y política de las personas favorecidas del proyecto puesto que serán beneficiadas en condiciones de igualdad, siendo la diversidad un factor de inclusión en un territorio caracterizado por su variedad étnica y cultural.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

La ejecución de este proyecto promueve en los municipios donde se llevará a cabo, la resignificación del entorno social propiciando espacios de encuentro y diálogos interculturales que aportan a la sostenibilidad, seguridad e inclusión.

Así mismo aporta a la protección y salvaguardia del patrimonio cultural de los diferentes territorios que impacta puesto que permite que las comunidades se empoderen de saberes mediados por tecnología y sean ellas quienes pongan en valor su acervo cultural colectivo y desarrollen nuevas formas de ver, pensar, sentir y soñar su herencia ancestral.

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

De principio a fin el proyecto propende por garantizar en cada una de sus actividades el derecho humano de acceso a la cultura, la escritura, la lectura y la información.

5. ¿Qué actividades específicas del proyecto aportarían al cumplimiento de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que apunta su proyecto? ¿De qué manera?

Nota: La respuesta a esta pregunta es obligatoria para todos los proyectos.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Meta:

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Al realizar las diferentes formaciones en los municipios, se estarán Instalando capacidades de promoción de lectura, escritura, oralidad y mediación tecnológica innovadora, en la población juvenil y bibliotecarios públicos para que desarrollen acciones de fomento L.E.O en sus territorios y en comunidades virtuales, lo cual es un gran aporte para garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad en las comunidades que impactarán y en ellos mismos al ser beneficiarios de la formación.

Así mismo se promueve la educación para el desarrollo sostenible y la promoción de una cultura de paz y no violencia donde el espíritu del buen vivir sea la base para el disfrute de la cultura como un vehículo de reconstrucción del tejido social.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Meta:

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Al realizar las actividades de fomento de Lectura, escritura y oralidad se promueve la inclusión social, económica y política de las personas favorecidas del proyecto puesto que serán beneficiadas en condiciones de igualdad, siendo la diversidad un factor de inclusión en un territorio caracterizado por su variedad étnica y cultural.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Meta:

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

La UNESCO con motivo del lanzamiento, en 1992, del programa “Memoria del Mundo”, señaló: “Si la piedra, el papel y el pergamino son los guardianes de nuestro legendario pasado, el mensaje de los documentos audiovisuales y ahora los documentos electrónicos y digitales se ha convertido en el testimonio de nuestro tiempo y de nuestro futuro”.

De esa misma forma las actividades formativas y de fomento de L.E.O. de este proyecto propenden por la utilización de mediaciones tecnológicas que sean herramientas de protección y salvaguardia del patrimonio cultural en cada uno de los municipios participantes, a partir de una experiencia de creación colectiva.

Así mismo la generación de conocimiento y la producción bibliográfica son uno de los pilares para la salvaguardia y divulgación de la memoria e identidad cultural, así como herramientas poderosas para la unificación del sector cultural y la construcción de las nociones de cultura y la reducción de las brechas sociales en un país tan desigual como Colombia.

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

Meta:

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

De principio a fin el proyecto propende por garantizar en cada una de sus actividades el derecho humano de acceso a la cultura, la escritura, la lectura y la información. Especialmente las actividades formativas a realizar en los municipios puesto que acercan conocimientos y competencias directamente a las personas.

6. Indicadores: Al finalizar los 11 meses, ¿Cómo sabrá que cumplió con los objetivos? ¿Qué logros habrá alcanzado? Describa los indicadores del proyecto y las maneras para probarlos.

Indicador 1: Número de socializaciones realizadas.

Meta: Ocho (8).

Evidencia: Listados de asistencia, fotografías, videos, entrevistas y captura de publicación en redes sociales.

Indicador 2: Número de Bibliocarretas dotadas entregadas.

Meta: Díez (10).

Evidencia: Acta de entrega, fotografías, videos y captura de publicación en redes sociales.

Indicador 3: Número de jóvenes formados en promoción lectora y mediaciones tecnológicas innovadoras.

Meta: Doscientos (200).

Evidencia: Listados de asistencia, fotografías, videos, entrevistas y captura de publicación en redes sociales.

Indicador 4: Número de bibliotecarios públicos formados en promoción lectora y mediaciones tecnológicas innovadoras.

Meta: Díez (10).

Evidencia: Listados de asistencia, fotografías, videos, entrevistas y captura de publicación en redes sociales.

Indicador 5: Número de actividades de fomento a la lectura, escritura y oralidad realizadas.

Meta: Sesenta y cinco (65).

Evidencia: fotografías, videos y captura de publicación en redes sociales.

Indicador 6: Número de personas impactadas en las actividades de fomento a la lectura, escritura y oralidad realizadas.

Meta: Cuatro mil quinientos (4500).

Evidencia: fotografías, videos, entrevistas y captura de publicación en redes sociales.

Indicador 7: Número de productos digitales de promoción de L.E.O. realizados.

Meta: Cincuenta (50).

Evidencia: Productos digitales y captura de publicación en redes sociales.

7. Resultados alcanzados: Si su proyecto está en ejecución ¿cuáles han sido los logros alcanzados hasta el momento?

No aplica.

8. Equipo de trabajo: Nombre y perfiles de las personas que trabajarán en el proyecto.

Nombre	Perfil	Responsabilidades específicas en la ejecución del proyecto y el rol que desempeñará
	Coordinador general	Encargado de coordinar el proyecto, realizar su planeación estratégica, asignar funciones y entregar informes y evidencias.
	Formador 1	Persona encargada de la formación en el componente de promoción de lectura.
	Formador 2	Persona encargada de la formación en el componente de mediaciones tecnológicas innovadoras.
	Profesional de apoyo a la formación.	Apoyar el proceso formativo y a los formadores.
	Comunicador social	Encargado de planear y organizar la gira de medios y apoyar las acciones comunicativas del proyecto.

**Si su propuesta lo requiere puede agregar más filas a la tabla.*

9. Cronograma de actividades.

Nota: Incluya un cronograma detallado de actividades en una tabla (en Excel o PDF) y envíelo con su postulación.

5. Antecedentes de la entidad proponente

1. Haga un breve resumen de la historia de su entidad que permita establecer la relación entre la experiencia previa de la entidad con el proyecto presentado

El Fondo Mixto de Promoción de la cultura y las Artes de Sucre fue creado el 28 de abril del año 1997 por la Gobernación de Sucre y registrado ante Cámara de Comercio el 8 de mayo del 1997, siendo desde entonces el organismo encargado, por su objeto social, de articular, apoyar, gestionar y cofinanciar proyectos culturales, fomentando y promocionando el desarrollo de la cultura y las artes en el Departamento de Sucre; de la misma manera, desarrolla políticas y estrategias para incrementar los recursos destinados al sector cultural.

El Fondo Mixto de Sucre cuenta con una reconocida trayectoria e idoneidad en la ejecución y financiación de iniciativas culturales de impacto social, como son festivales culturales, publicaciones, propuestas y proyectos en diversas áreas de la creación artística y la gestión cultural, entre ellas:

- Fomentar el desarrollo local, a través de la cultura y las Artes en el departamento de sucre.
- Articular con los entes territoriales para el desarrollo de actividades que permitan el fomento, la promoción y la difusión del patrimonio cultural y artístico de las entidades territoriales.
- Asesorar a gestores culturales, creadores, investigadores, colectivos culturales, fundaciones, grupos étnicos, ONGs y entes territoriales en diseño y formulación de propuestas para aplicar a las diferentes convocatorias que realiza el Ministerio de Cultura.
- Destinar e invertir los recursos para el desarrollo de proyectos y procesos culturales del Departamento, de tal forma que influya en la potencialización del desarrollo cultural en los municipios, a partir de la gestión y canalización de los recursos públicos y privados.
- Apoyar la divulgación y fomento del patrimonio cultural material e inmaterial que comprende cada una de las áreas.
- Cofinanciar proyectos que promuevan y dinamicen los procesos culturales del departamento.
- Asesorar y apoyar a los entes territoriales que adelanten proyectos de infraestructura cultural.
- Promocionar, visibilizar y difundir las diferentes manifestaciones y expresiones culturales en el Departamento.
- Fomentar y fortalecer los emprendimientos e industrias culturales en el Departamento, a través de la formación para el emprendimiento, la generación y gestión de fuentes de financiación y acceso a servicios y productos culturales.

2. Describa los proyectos y/o actividades que ha realizado la entidad en relación con la línea de Servicios Bibliotecarios Innovadores

El Fondo Mixto de Promoción de la cultura y las Artes de Sucre, en coordinación con la Red departamental de Bibliotecas Públicas de Sucre, ha ejecutado proyectos relacionados con la línea de servicios bibliotecarios innovadores.

Con proyectos como:

1. Leer una aventura Fascinante.
2. Leer una Mágica Aventura.
3. Yuya en el mágico mundo de la lectura.
4. 1, 2, 3 Jugando ando.
5. Dotación de libros y material didáctico para las bibliotecas de la red departamental de bibliotecas públicas de Sucre.
6. Proyecto de extensión bibliotecaria.
7. Encuentro de Bibliotecarios.

3. Enumere las entidades con las que tiene o ha tenido vínculos para el desarrollo de actividades relacionadas con el proyecto presentado

Alcaldías municipales de los municipios beneficiarios.

4. Socios estratégicos: Lista de las entidades aliadas o que ofrecen apoyo para el desarrollo del proyecto y la función que cumplen o cumplirían en la realización del proyecto

1. Gobernación de Sucre: El Departamento de Sucre es una Entidad Territorial con Autonomía Administrativa regida por la Constitución y las leyes, que propende por el mejoramiento de la calidad de vida de la población sucreña, impulsando la participación activa de la comunidad, con el fin de garantizar el desarrollo sostenible en el ámbito socio-económico, político, ambiental y cultural, orientando la gestión pública basada en los procesos de desarrollo tecnológicos y científicos para la obtención de resultados con eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia con el fortalecimiento de la información y la comunicación.

Por tal razón cumple una función de con financiador, toda vez que es de su interés y su misión.

2. Red Nacional de Bibliotecas Públicas: Asesoría especializada.

3. Fundación Halau Zenú: Asesoría metodológica y apoyo en la circulación.

6. Presupuesto general

En esta sección sólo debe incluir el detalle general del presupuesto. Recuerde descargar el **Formato de Presupuesto** y diligenciar las dos hojas (Presupuesto USD y Presupuesto moneda local).

Monto solicitado a Iberbibliotecas: Debe ser el mismo valor (en dólares y moneda local) que indicó en la sección 3. Información general del proyecto. Tenga en cuenta que el valor del monto solicitado **no puede ser mayor al 80% del total del proyecto**.

Monto de la contrapartida: Tenga en cuenta que el valor de la contrapartida aportada por su entidad **no puede ser menor al 20% del total del proyecto**.

1. Fuentes de financiación del proyecto en USD		
Fuente	Valor USD	Porcentaje
Monto solicitado a Iberbibliotecas	10.000	48%
Monto de la contrapartida	10.766,50	52%
Recursos externos	0	0%
Total	20.766,50	100%

2. Fuentes de financiación del proyecto en moneda local		
Fuente	Valor moneda local	Porcentaje
Monto solicitado a Iberbibliotecas	37.080.000	48%

Monto de la contrapartida	40.000.000	52%
Recursos externos	0	0%
Total	77.080.000	100%

7. Observaciones

De ser necesario utilice este espacio para especificar elementos particulares del proyecto que considere relevantes mencionar.

8. Anexos

En archivos adjuntos anexe como máximo tres (3) documentos o fotografías que den cuenta de las actividades del proyecto si está en desarrollo. Los formatos admitidos son: .doc; .xls; .ppt; .pdf.

Anexo 1	
Anexo 2	
Anexo 3	